



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA

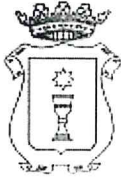
NAVIDAD 2017 / 2018

V EDICIÓN CONCURSO INFANTIL DE DIBUJO ABSTRACTO

B A S E S

El Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, convoca un CONCURSO INFANTIL DE DIBUJO ABSTRACTO, que se celebrará con ocasión de las Fiestas de Navidad 2017, de acuerdo con las siguientes bases:

- 1ª.- Podrán concurrir los niños de ambos sexos hasta la edad de 12 años cumplidos.
- 2ª.- Los trabajos serán entregados antes del día 23 de enero directamente en la Oficina Municipal de Turismo, por correo postal con dirección Oficina Municipal de Turismo Ayuntamiento de Cuenca ; Plaza Mayor 1 ,16001 Cuenca, o a través de correo electrónico a la siguiente dirección.- ofi.turismo@cuenca.es
- 3ª.- Los trabajos serán realizados con el Lema “Dibuja los colores de Cuenca”, el dibujo abstracto deberá estar relacionado con la ciudad de Cuenca.
- 4ª.- Se admitirá una obra por concursante Los procedimientos de pintura y dibujo son libres.
- 5ª.- El soporte de las obras será de una dimensión tamaño folio o Din A4 no admitiéndose los trabajos que no se ajusten a dichas dimensiones.
- 6ª.- Se deberá indicar en cada dibujo el nombre, apellidos y la edad correspondiente junto la dirección, teléfono o correo electrónico del autor del trabajo.
- 7ª.- El fallo del jurado, se publicará en los quince días siguientes al 23 de enero. Todos los trabajos serán exhibidos en la página web del Ayuntamiento de Cuenca.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA

8ª.- El jurado estará constituido por los representantes del Museo de Arte Abstracto Español y Fundación Antonio Pérez. La presidenta del Jurado, Dª. Marta Segarra Juárez, Concejala de Cultura y Turismo del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca.

9ª.- Se establecen SEIS PREMIOS:

Dos premios para niños comprendidos entre 3 y 6 años

Dos premios para niños comprendidos entre 7 y 9 años

Dos premios para niños comprendidos entre 10 y 12 años

Dichos premios serán entregados a los concursantes, cuyos dibujos, a juicio del jurado, sean los mejores, los premios entregados por el Excmo. Ayuntamiento, podrán recogerse en la Oficina Municipal de turismo situada en la Plaza Mayor, 1.

10ª.- El fallo del jurado será inapelable.

Cuenca, 29 de noviembre de 2017
EL ALCALDE PRESIDENTE

Una firma manuscrita en tinta azul que parece decir "Ángel L. Mariscal Estrada".

Fdo.- Ángel L. Mariscal Estrada.